

ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En SAN LORENZO, a 14 de Febrero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de ENERO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CONSEJO CONSULTIVO SAN LORENZO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 08 de MARZO del año 2025.
- Horario: inicio 12^º HRS. término 14^º HRS.
- Lugar y dirección: SEDE. J. VECINOS. SAN LORENZO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CONSEJO CONSULTIVO SAN LORENZO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MANUEL LEPEZNO ROSA	6.162.333-7	Manuel Lepezno Rosa
2	MAURICIO VRIARTE FUENTE	20.756.500-8	Mauricio Vriarte Fuente
3	JOSE CASTILLO VRIARTE	10.507.283-K	Jose Castillo Vriarte

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.